El costo laboral en los establecimientos económicos, 2005

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y la unidad de Análisis Económico, presentan un estudio del costo laboral en los sectores de la Minería, Manufactura, Comercio Interno, Hoteles, Restaurantes y Servicios.

El análisis se fundamenta en los resultados de la investigación de 3.713 establecimientos económicos de 10 y más personas ocupadas, a nivel nacional, que representa alrededor del 65% de la producción de los sectores económicos, de acuerdo a la siguiente distribución: el 1% corresponde a minería, el 40% a manufactura, el 32% a comercio, el 8% a hoteles y restaurantes, y el 19% a servicios.

Por costo laboral se entiende el gasto en el que incurren los establecimientos económicos por el uso del factor trabajo, lo que permite conocer el costo promedio por trabajador y los componentes principales que conforman este gasto. El dato del costo laboral comprende el total del valor pagado durante el año a todos los trabajadores; mientras que el dato del personal ocupado es al mes de noviembre del año investigado.

Más de la mitad del gasto laboral de los establecimientos económicos investigados, se asigna al pago de sueldos y salarios. Este análisis demuestra que el costo laboral desde el 2003 ha tenido un incremento cada año. Así mismo se aprecia un incremento interanual para el costo laboral, sueldos y salarios y, costo no salarial.

La minería tiene el mayor gasto laboral que el resto de los sectores, esto se debe al 95% que aporta el petróleo[1], a continuación se ubican comercio y manufactura, pero, si se desciende a niveles más detallados de actividad, se observan grandes diferencias.

El estudio indica que, el tamaño de los establecimientos económicos está directamente relacionado con el costo laboral y beneficios sociales.

El análisis entre provincias, muestra importantes diferencias en el costo laboral.

Evolución del costo laboral neto

Dólares por trabajador y año

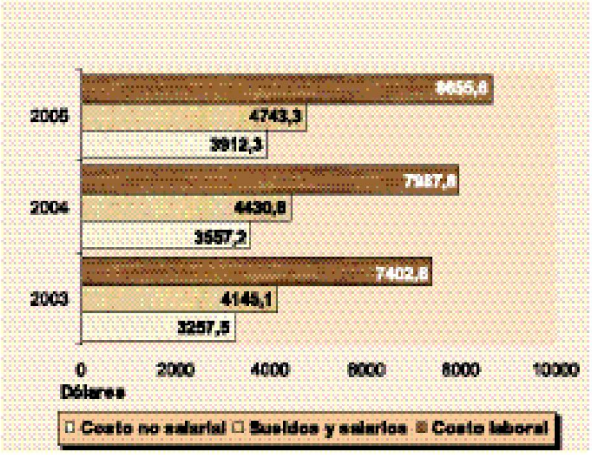

Porcentaje de variación interanual

	Costo laboral	Sueldos y salarios	Costo no salarial
2005/2004	8.4	7.1	10.0
2004/2003	7.9	6.9	9.2

Porcentaje de participación del costo

	2003	2004	2005
Costo salarial	56.0	55.5	54.8
Costo no salarial	44.0	44.5	45.2
Costo laboral	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuestas Industriales INEC.

1 Se basa en el incremento de la producción y la subida del precio del petróleo

Los sueldos y salarios representan el 55% del gasto

Para el 2005 el costo laboral promedio anual fue de 8.655,6 dólares por trabajador.

Los sueldos y salarios del 2005 representan el 54.8% y son el principal componente del costo laboral. Los aportes obligatorios a la Seguridad Social son el 10.7% y el 34.5% restante corresponde a otros costos, de los cuales el que tiene el mayor porcentaje es Otras Remuneraciones con el 42.3%, seguido de Participación en Utilidades con un 32.2%. La composición de estos beneficios sociales varía mucho de un sector a otro.

Costo laboral y sus componentes
Dólares por trabajador y año 2005

		Variación (+) Interanual (%)
Costo laboral	**8.655,6**	8,4
Sueldos y salarios	4.743,3	7,1
Aportes obligatorios	923,9	6,7
Otros costos	2.988,4	11,0
Otras remuneraciones	1.263,4	13,2
Sobresueldos	717,4	5,8
Subsidio familiar	13,5	-14,0
Contrib. IECE y SECAP	33,1	11,2
Participación en utilidades	961,0	12,8

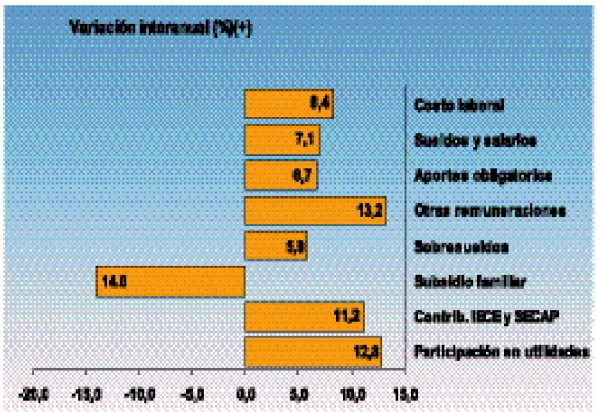

(+)Tasa de variación respecto al año anterior
Fuente: Encuestas Industriales INEC

Otros costos 2005
2.988,4 dólares por trabajador y año

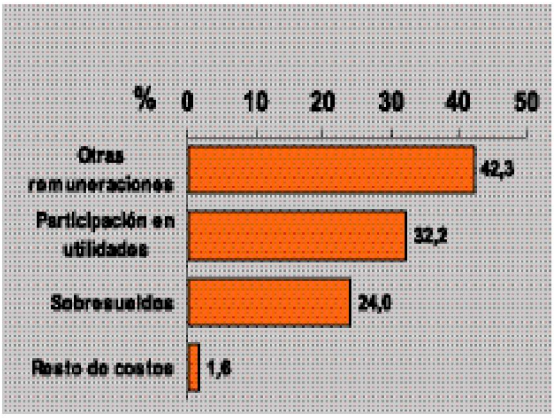

El sector con mayores costos es la minería

En el año 2005 respecto al 2004 los mayores incrementos del costo laboral se dan en el sector de la minería (50,4%), esto se debe al incremento de la producción y la subida del precio del petróleo; a continuación se encuentran comercio, hoteles y restaurantes, servicios y manufactura.

A nivel de sueldos y salarios, los mayores incrementos están en la minería, servicios y, en hoteles y restaurantes.

Las mayores tasas de incremento en el costo no salarial, se presentan en el sector minero (65,6%), comercio (14,4%), y hoteles y restaurantes (9,7%).

Otros costos en la minería 2005

41.380,8 dólares por trabajador y año

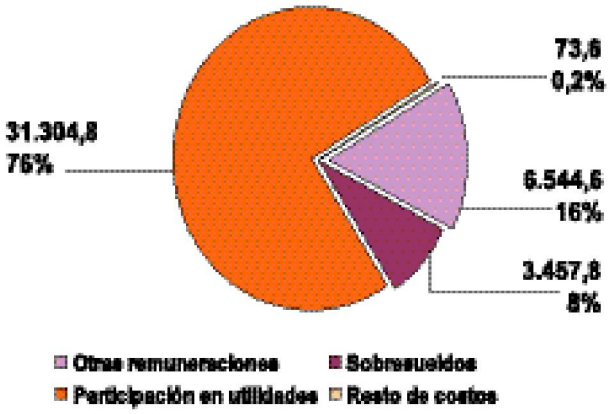

Costo laboral por sector económico (por trabajador y año) 2005

	Costo laboral		Sueldos y salarios		Costo no salarial	
	Dólares	Tasa (+)	Dólares	Tasa (+)	Dólares	Tasa (+)
Minería	54.388,8	50.4	11.040,6	10.6	43.348,2	65.6
Petróleo	99.154,6	41.4	17.792,6	1.8	81.362,0	54.5
Resto	5.704,3	26.3	3.697,5	23.2	2.006,8	32.6
Manufactura	8.308,1	4.1	4.726,9	6.3	3.581,2	1.4
Comercio	9.878,6	9.9	5.407,9	6.4	4.470,7	14.4
Hoteles y Restaurantes	4.839,9	9.7	3.385,7	9.7	1.454,2	9.7
Servicios	6.641,0	9.4	4.050,6	10.0	2.590,4	8.5
Total	8.655,6	8.4	4.743,3	7.1	3.912,3	10.0

(+) Tasa de variación respecto al año anterior
Fuente: Encuestas Industriales INEC

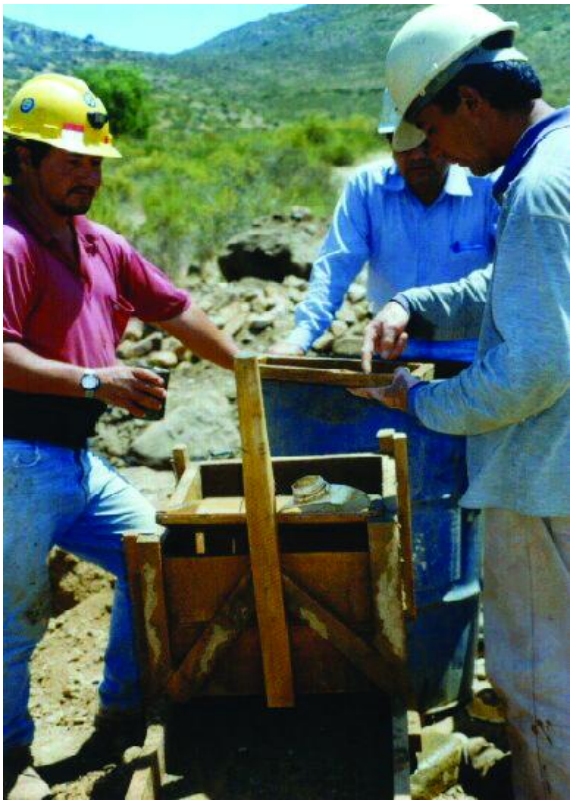

La minería registra los salarios más altos (11.040,6 dólares) que constituyen el 20,3% del costo laboral, además contribuye con los mayores aportes obligatorios a la Seguridad Social (1.967,4 dólares por trabajador). Con respecto a otros costos, la participación de utilidades es la mejor pagada de todos los sectores.

Otros costos en la manufactura 2005
2.628,2 dólares por trabajador y año

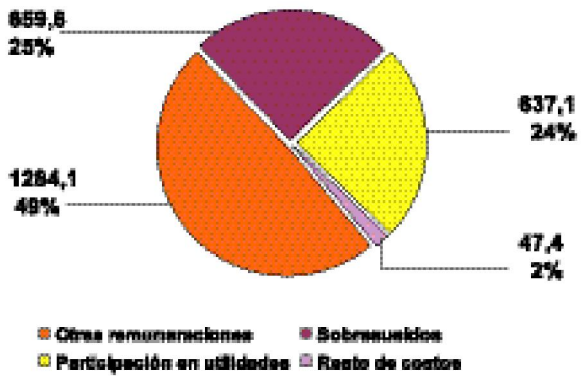

En la manufactura los salarios (4.726,9 dólares) representan el 56,9% del costo laboral; consecuentemente los aportes obligatorios son medianos respecto a los demás sectores, alcanzando a 953,1 dólares por trabajador. Con relación a otros costos, se destacan otras remuneraciones con el 49%, a continuación están sobresueldos y participación en utilidades.

Otros costos en el comercio 2005
3.381,2 dólares por trabajador y año

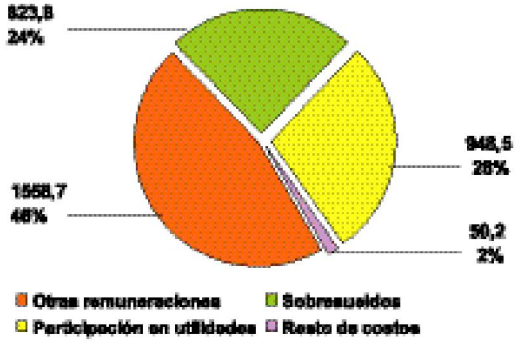

En el sector comercio, los salarios (5.407,9 dólares) corresponden al 54,7% respecto al costo laboral. Los aportes obligatorios son representativos alcanzando los 1.089,5 dólares por trabajador. Al igual que el caso anterior en otros costos, las otras remuneraciones son las que más resaltan con el 46%.

Otros costos en los hoteles y restaurantes 2005
1.005,7 dólares por trabajador y año

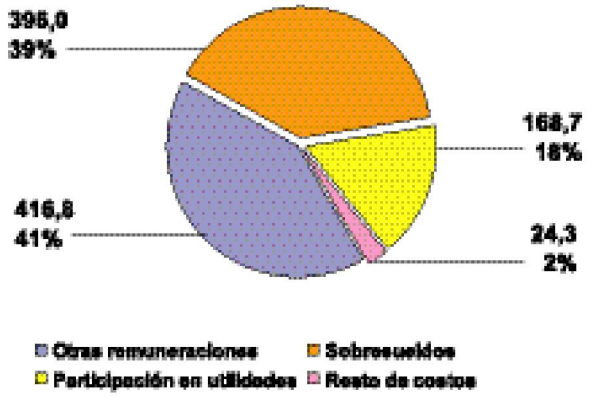

En hoteles y restaurantes, se registran los salarios más bajos (3.385,7 dólares) y corresponden al 70 % del costo laboral, así como también los aportes obligatorios (448,4 dólares) por trabajador. Con referencia a otros costos, este ocupa el último lugar a nivel de sectores.

Otros costos en los servicios 2005
1.859,8 dólares por trabajador y año

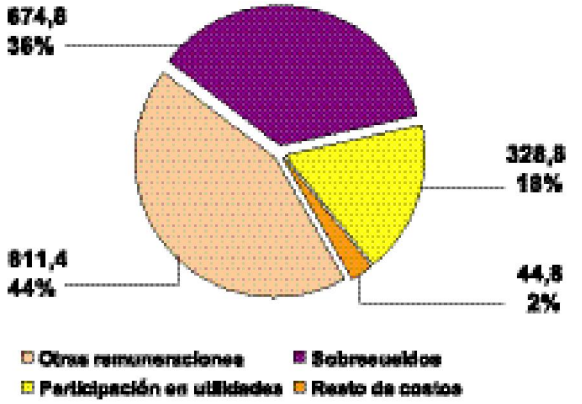

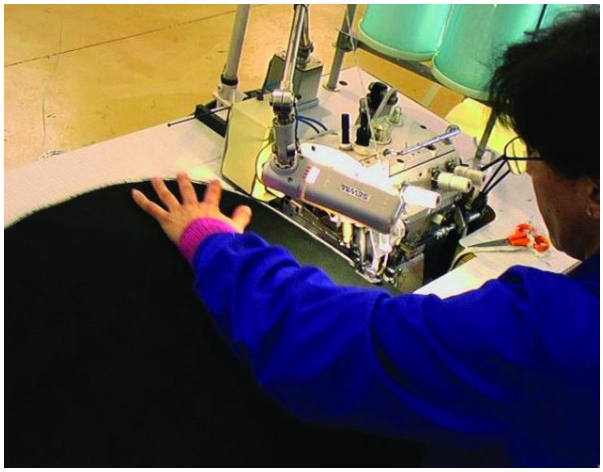

En el sector servicios, los salarios (4.050,6 dólares) representan el 61% del costo laboral, de igual manera que el caso anterior, los aportes obligatorios también son bajos y están en el orden de 730,6 dólares por trabajador. Respecto a otros costos, este ocupa el cuarto lugar a nivel de sectores.

Componentes del costo laboral por actividad, 2005
Dólares por trabajador y año

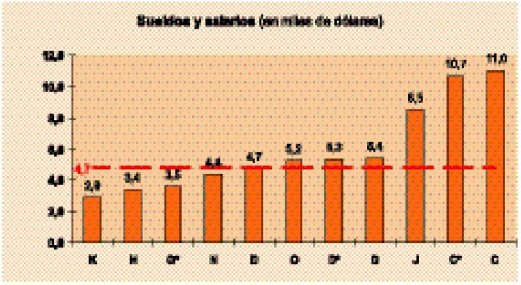

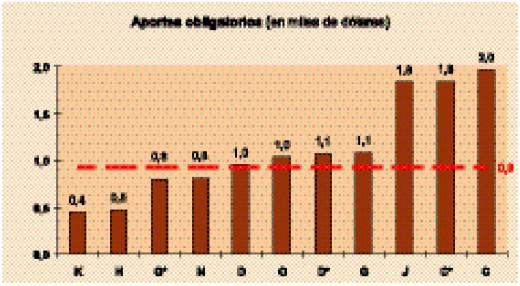

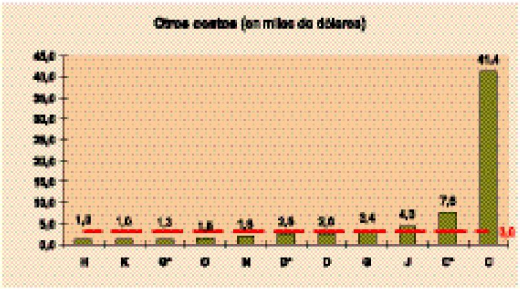

--- Media

Actividades:

C Industrias extractivas
C* Servicios a las industrias extractivas
D Industrias manufactureras
D* Servicios a las industrias manufactureras
G Comercio interno
G* Servicios al comercio interno
H Hoteles y restaurantes
J Intermediación financiera
K Inmobiliaria, alquileres y servicios empresariales
N Sanidad, veterinaria y servicios sociales
O Otras actividades sociales y servicios a la comunidad

En qué actividad se paga más….

La industria extractiva, los servicios a las industrias extractivas y la intermediación financiera, son las que mejor pagan sueldos y salarios, aportes obligatorios y otros costos, superando la media de cada componente.

…y en cuales menos

Se aprecia que las actividades de inmobiliaria, hoteles y restaurantes y servicios al comercio, pagan sueldos y salarios, aportes obligatorios y otros costos, que se encuentran bajo la media de cada gasto laboral.

Costo laboral por tamaño del establecimiento (dólares por trabajador y año), 2005

Número de trabajadores	Costo laboral	Sueldos y salarios	Aportes obligatorios	Otros Costos
De 1 a 49	6.554,2	3.916,6	1.617,1	1.020,5
De 50 a 199	9.009,8	5.050,3	1.958,9	2.000,6
De 200 y más	9.153,6	4.862,0	951,1	3.340,5

Fuente: Encuestas Industriales INEC

En los establecimientos medianos: mayores sueldos y beneficios sociales

En los establecimientos de 50 a 199 trabajadores pagan sueldos y salarios más altos, así como también mayores aportes obligatorios y otros costos.

Costo laboral por provincias	2005	
	Dólares por trabajador	Variación interanual (%)
ZAMORA CHINCHIPE	20.043,5	59,3
BOLÍVAR	3.560,9	42,7
SUCUMBÍOS	94.829,6	39,1
CARCHI	6.067,9	29,7
PASTAZA	5.749,8	25,7
NAPO	32.032,8	16,5
TUNGURAHUA	5.403,7	15,1
GALÁPAGOS	8.194,0	10,4
CHIMBORAZO	7.708,8	10,2
IMBABURA	6.764,7	10,0
COTOPAXI	7.374,3	9,4
AZUAY	6.410,1	8,9
ORELLANA	19.980,1	8,7
MEDIA NACIONAL	8.655,8	8,4
PICHINCHA	9.370,0	8,3
GUAYAS	7.270,3	7,1
ESMERALDAS	27.827,7	6,4
EL ORO	4.423,6	4,1
LOJA	4.911,2	2,7
LOS RÍOS	4.956,9	2,7
MANABÍ	5.184,9	-2,6
CAÑAR	3.905,4	-16,9
MORONA SANTIAGO	2.824,9	-17,6

(+) Tasa de variación respecto al año anterior
Fuente: Encuestas Industriales INEC

Costo laboral por sector económico (por trabajador y mes) 2005		
Rama	Costo laboral (dólares)	Sueldos y salarios (dólares)
Minería	4.532,4	920,0
Manufactura	692,3	393,9
Comercio Interno	823,2	450,7
Hoteles y Restaurantes	403,3	282,1
Servicios	553,4	337,6
Promedio nacional	**721,3**	**395,3**

Fuente: Encuestas Industriales INEC

Los costos cada mes

El costo laboral mensual promedio por trabajador en el Ecuador, es de 721,3 dólares y en salarios 395,3 dólares; a nivel de sectores, sobresale la minería en el costo laboral y en sueldos y salarios mensuales promedio por trabajador (4.532,4 y 920,0 dólares respectivamente).

Diferencias geográficas en el costo laboral…

Las provincias de Sucumbíos, Napo, Esmeraldas, Zamora Chinchipe y Orellana registran los mayores costos, ubicándose sobre los 19.000 dólares por trabajador.

Los costos más bajos se presentan en las provincias de Morona Santiago, Bolívar y Cañar, donde los costos no superan los 4.000 dólares por trabajador.

La variación interanual del costo laboral respecto al año 2004, presenta grandes diferencias en las distintas provincias, dándose incrementos hasta el 59.3% en Zamora Chinchipe y descendiendo a -17,6% en Morona Santiago.

Costos laborales del establecimiento económico por quintiles de establecimientos 2005			
Quintiles	Distribución del costo laboral (%)	Promedio anual por trabajador	Promedio mensual por trabajador
Primero	0,9	1.563,6	130,3
Segundo	2,2	4.159,4	346,6
Tercero	4,4	4.939,7	411,6
Cuarto	10,5	6.453,5	537,8
Quinto	82,0	10.339,6	861,6
Total	**100,0**	**8.655,6**	**721,3**

Fuente: Encuestas Industriales INEC

Los costos por quintiles

Al revisar el costo laboral por quintiles, se observa un comportamiento muy heterogéneo, y es así como en el primer quintil, los establecimientos contribuyen con tan solo el 0,9% del costo laboral total, en cambio los del quinto quintil, agrupan el 82% del costo laboral total, reflejando la mayor concentración del costo total en este grupo de establecimientos. Con relación a los promedios anuales por trabajador, estos van desde 1.563,6 hasta 10.339,6 dólares, demostrando una extremada inequidad de los costos entre estos quintiles, lo que representa una diferencia de seis veces más entre el primero y el último quintil.

DISTRIBUCIÓN DEL COSTO LABORAL ANUAL POR TRABAJADOR A NIVEL PROVINCIAL (2005)

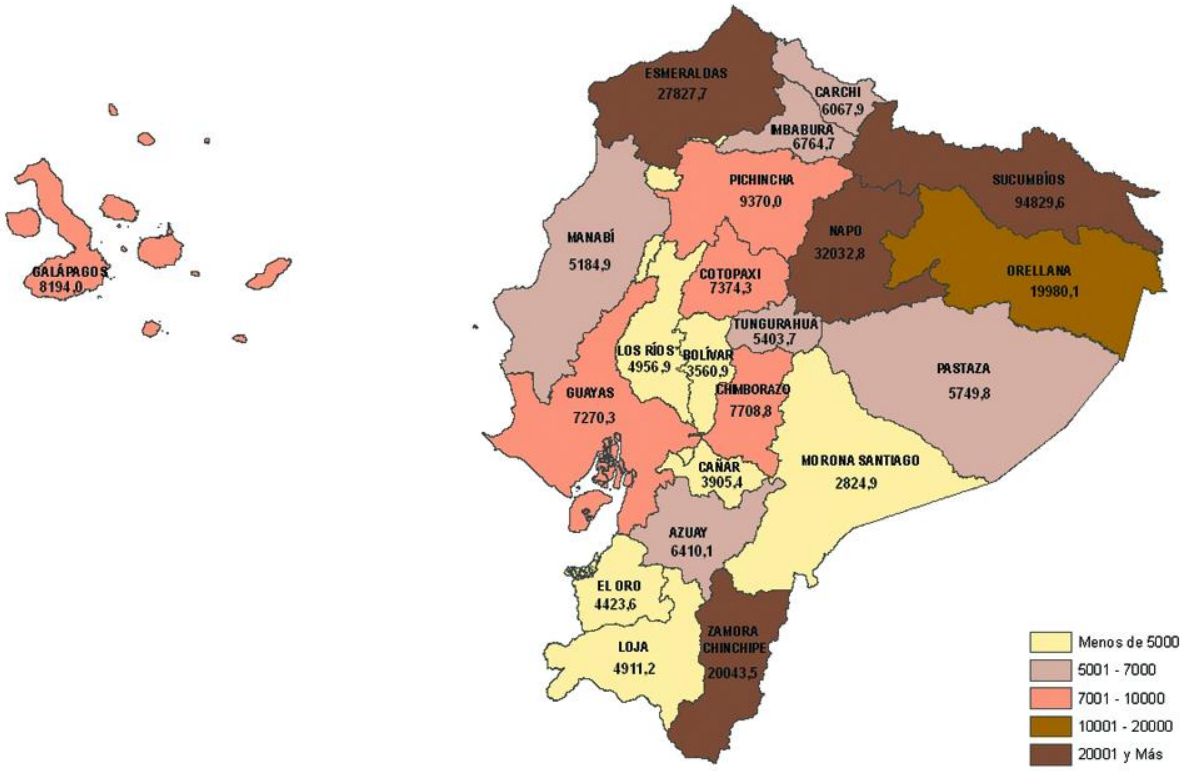

Conceptos Básicos

Costo laboral.- Es el gasto en el que incurren los establecimientos económicos por el uso del factor trabajo. Comprende sueldos y salarios, aportes obligatorios y otros costos.

Establecimiento económico.- Es la unidad económica administrada por una persona natural o una entidad jurídica, que se dedica exclusiva o principalmente a una clase de actividad económica.

Trabajadores (personal remunerado).- Constituye el total de empleados y obreros que trabajan para el establecimiento.

Obreros (incluye mano de obra directa, indirecta y personal a contrato).- Son aquellos trabajadores que dedican sus actividades manuales directamente al proceso productivo y constan en los roles de pago del periodo que se informa, se debe hacer constar aquellos obreros que se encuentran en vacaciones o con permisos de enfermedad.
En los establecimientos de Comercio o Servicios, existirán obreros siempre y cuando el establecimiento tenga como actividad secundaria la Manufactura.

Empleados (incluye al personal de contrato).- Comprende al personal remunerado que se dedica a labores de tipo administrativo, técnico o de venta y que consta en los roles de pago del periodo que se investiga, haciendo constar a los empleados que se encuentran en vacaciones, con permiso de enfermedad u otro tipo de permisos remunerados.

En los establecimientos cuya actividad sea solamente Comercio o Servicios, a todo el personal se le considera como empleado.

Sueldos y salarios (Incluye el valor de las horas extras).- Son todos los valores brutos pagados por el empleador a sus trabajadores y sobre los cuales se deben hacer aportes al IESS, antes de hacer descuentos como: aportes personales al IESS, impuesto a la renta, aportes a las asociaciones de trabajadores, descuentos judiciales, multas, préstamos, etc.

Aportes obligatorios

- **Aporte patronal al IESS.-** Es el valor que por Ley, los empleadores están obligados a entregar mensualmente al IESS, a favor de cada uno de los trabajadores y cuyo valor es el 11,15% del sueldo o salario.

- **Jubilación patronal y sus provisiones.-** Comprende el valor de las provisiones que hizo el establecimiento en el ejercicio económico 2005, para el financiamiento de la jubilación.

Fondo de reserva.- Todo trabajador que presta servicios por más de un año en la misma empresa, a partir del segundo año, tiene derecho a que el empleador abone en el IESS, una suma equivalente a un mes de sueldo o salario, por cada año completo de trabajo.

Otros Costos

- **Otras remuneraciones, transporte, comisiones, indemnizaciones, vivienda, etc.-** Este rubro incluye todos los pagos en efectivo o en especies que reciben los trabajadores por concepto de bonificación de transporte, comisiones, incentivos de trabajo, indemnizaciones por despido, vestimenta (que use fuera del establecimiento), alojamiento, atención medica, etc.

- **Sobresueldos (13vo., 14vo. Sueldos y otros sobresueldos pactados).-** Este rubro incluye a todos aquellos beneficios sociales que por Ley, el empleador esta obligado a entregar a sus trabajadores. Debe incluirse todos aquellos beneficios económicos obtenidos por los trabajadores mediante contratos colectivos o actas transaccionales y que no se encuentren incluidos en **otras remuneraciones.**

- **Subsidio familiar.-** Es el pago en dinero que hace el empleador en beneficio de los trabajadores, en función de las cargas familiares de éstos.

- **Contribuciones al IECE (0.5%) y SECAP (0.5%).-** Conjuntamente con las aportaciones obligatorias, el empleador deberá depositar en el IESS, un valor igual al 1%, calculado sobre los sueldos y salarios nominales, a ser entregado en partes iguales 0.5% al Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE) y 0.5% al Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP).

- **Participación en las utilidades.-** Corresponde a la parte de las utilidades (15%), que por Ley debe distribuirse en beneficio de los trabajadores.

No forman parte del Costo laboral

- **Gastos de representación.-** Son los pagos que realiza el establecimiento a gerentes y personal de nivel ejecutivo, a los agentes viajeros y a otros empleados que realizan viajes a nombre y representación del establecimiento.

- **Gastos de viajes, viáticos y movilizaciones.-** Son los pagos realizados por el establecimiento en concepto de gastos de hospedaje, alimentación y movilización de los empleados que tienen que realizar viajes fuera de su lugar habitual de trabajo, a nombre del establecimiento.

El INEC, aprovecha esta ocasión para expresar su agradecimiento a todos los informantes de los establecimientos económicos y pone a su disposición este estudio.

Bibliografía:

- INEC - Encuesta Anual de Manufactura y Minería, años 2003, 2004 y 2005.
- INEC - Encuesta Anual de Comercio Interno, años 2003, 2004 y 2005.
- INEC - Encuesta Anual de Hoteles Restaurantes y Servicios, años 2003, 2004 y 2005.
- Cifras INE, Coste Laboral, Boletín Informativo mayo - 2006, España.

DIRECTORIO

BYRON ANTONIO VILLACÍS CRUZ
DIRECTOR GENERAL

DAVID GONZALO VERA ALCIVAR
DIRECTOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

CÉSAR OSWALDO ZANAFRIA NIQUINGA
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

CLAUDIO VINICIO GALLARDO LEÓN
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

MARCO VILLAVICENCIO ORTIZ
AUDITOR INTERNO

RUTH ELENA PUYOL CORDERO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CHRISTIAN MAURICIO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

GALO HERNÁN ARIAS VELOZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

MILTON IVÁN PAUCAR BARROS
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

ROSSMAN RAMIRO CAMACHO CARRIÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO ESTADÍSTICO

PROCESOS A NIVEL REGIONAL

Directora Regional del Litoral	BRENDA REYES BENAVIDES
Director Regional del Norte	JOSÉ ALFREDO INTRIAGO CONFORME
Director Regional del Centro	JORGE EDUARDO GARCÍA GUERRERO
Director Regional del Sur	RODRIGO MIGUEL SEGARRA AGUIRRE

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
Roberto Ortiz

ANÁLISIS ESTADÍSTICO ECONÓMICO
Stalin Ramos

Autores:
Oscar Aguirre
Marco Amaya
Efraín Camacho

REVISION TECNICA:
Jaime Salcedo
Carlos Romero
Arturo de la Cadena

EDICIÓN
Comunicación Social y Relaciones Públicas

Impresión
Imprenta del INEC

DIRECCIONES

Administración Central Quito. Juan Larrea N15-36 y José Riofrío, teléfonos: 2544326 - 2529858, fax: 2509836 Casilla postal: 17-15 130C, correo-e: pcentral@quito.inec.gov.ec.

Dirección Regional del Norte Quito. Av. 10 de Agosto N11-487 y Pasaje Carlos Ibarra, teléfonos: 2583390 - 2583385, fax: (02) 2583411, correo-e: morte@sucursal.inec.gov.ec.

Dirección Regional del Centro Ambato. Castillo No. 05-15 y Sucre, edificio Ex.Banco Central 4to. Piso,teléfonos: (03) 2421 867, fax: (03) 2421991, correo-e:centro@ambato.inec.gov.ec.

Dirección Regional del Sur Cuenca. Antonio Borrero 564 Ofic. 301, teléfonos: (07) 2837749 - 2842104 - 2838144, fax: (07) 2834854, correo-e: rsur@cuenca.inec.gov.ec.

Dirección Regional del Litoral Guayaquil Hurtado 1001 y Tungurahua, teléfonos: (04)2362697 - 2874916 - 2374915, fax: (04) 2450374, correo-e: rlitoral@litoral.inec.gov.ec.

ILUSTRACION COMUNICACIÓN SOCIAL byron sosa